

ECONOMIST & JURIST



Jesús María Chamorro González

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias

Transparencia y buen gobierno en el Poder Judicial

La **transparencia** y el **buen gobierno** en el funcionamiento de los poderes públicos se presentan como unos principios inspiradores y ejes fundamentales de la actuación de aquellos. Estos principios conllevan garantizar el derecho de acceso a la información relativa a la actividad pública y administrativa que aquellos llevan a cabo y el buen gobierno como elementos de lo que se ha venido en denominar la gobernanza, en lo que ésta tiene de apertura, participación y responsabilidad de los poderes públicos, superando la opacidad y el hermetismo y pasando a una gestión fundada en la visibilidad y la exposición pública.

Las nuevas formas de entendimiento de la manera de gestionar “lo público” tienen que ver con la **apertura**, la **participación** y la **responsabilidad**, suponiendo una ruptura radical con las viejas formas de gestión *arcana imperii*, generando visibilidad en las formas de administrar la cosa pública. Es evidente que los postulados del Estado social y democrático de derecho inciden de manera notable en esta **nueva dimensión de la gestión pública**, abriendo paso a fórmulas de transparencia en la gestión, publicidad y escrutinio por parte de la ciudadanía y buen gobierno.

Transparencia en la actividad pública, en la doble vertiente de **publicidad activa**, generada de oficio y **publicidad rogada**, a través del